



**FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES/  
INTERNATIONAL FEDERATION OF SOCIAL WORKERS**

**COMISIÓN GLOBAL DE DERECHOS HUMANOS**

**INFORME GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DURANTE EL 2021-2022 Y METAS 2022-2023**

*El respeto de los derechos humanos es fundamental para el trabajo social y la motivación clave detrás de la creación de la Comisión de Derechos Humanos. La Comisión, con sus representantes regionales, supervisa y protege en la medida de lo posible, los derechos de los trabajadores sociales que pueden estar en peligro por apoyar a poblaciones o personas vulnerables. La Comisión también se ocupa de promover los derechos humanos en todo el mundo, en particular en situaciones en las que los trabajadores sociales ya pueden estar involucrados defendiendo los derechos de las personas que se enfrentan a la discriminación o la marginación.*

**COMISIONADA GLOBAL:** Xanthis Suárez García (A partir del 15 de junio 2021 a la fecha)  
Colleen Lundy (Hasta febrero 2021)

**COMISIONADOS Y COMISIONADAS REGIONALES:**

**REGIÓN ÁFRICA:** Adetoun Oreoluwa Ogedengbe / Kgomotso Jongmanel

**REGIÓN ASIA-PACÍFICO:** Raed Amira / Luis Arévalo (hasta marzo 2022)

**REGIÓN EUROPA:** Marcin Boryczko

**REGIÓN AMÉRICA LATINA Y CARIBE:** Norma Angélica Gómez Ríos (A partir del 31 de julio 2021)

**REGIÓN AMÉRICA DEL NORTE:** Mark Lusk

**CONTEXTO GLOBAL Y ACCIONES 2021-2022**

La Comisión Global de Derechos Humanos de la IFSW/FITS, durante el año 2021 y lo que va del 2022, desarrolló y desarrolla su labor en un complejo contexto de múltiples crisis socio-políticas y bélicas en distintas regiones del mundo, agravadas por el impacto de la pandemia del Covid-19 y las consecuencias de la guerra contra Ucrania. En el caso de la pandemia, han quedado develadas las inequidades, violaciones a los derechos humanos y la aparición de nuevos derechos, las que demandan de la atención tanto de quienes definen como de quienes ejecutan políticas sociales y de protección a las poblaciones y, sobre todo, a los sectores con mayores grados de inseguridad y pobreza. En tanto, la guerra desatada contra Ucrania, a partir del 24 de febrero 2022, envuelve a cientos de trabajadores sociales en condición de víctimas del conflicto como igual, en su condición de profesionales en ejercicio en atención a las víctimas de la guerra. Otro tanto de preocupación y atención de esta Comisión, son los acontecimientos entre Israel y Palestina, así como la grave situación de las migraciones forzadas e irregulares y sus consecuencias.

El impacto de la pandemia del Covid-19, que muestra distintos niveles de desarrollo, mostró marcada atención e interés de las asociaciones y organizaciones afiliadas a la IFSW, sobre todo en el 2020 y 2021, por el desarrollo de actividades que respondieran y respondan a la realización de acciones para encontrar respuestas en cuanto a temas de la vulnerabilidad ante

la pandemia, tanto a nivel de bioseguridad, en el acceso desigual a las vacunas, dilemas éticos y de defensa del estatus profesional y salarial, así como el de las migraciones y desplazamientos forzados, los efectos de desastres naturales, la violencia contra la mujer, la niñez y otros sectores como las poblaciones indígenas, afrodescendientes y la diversidad sexual, así como las consecuencias de las explotaciones sexuales y comerciales, discriminaciones por razones de género; los problemas que representan las disputas territoriales históricas y los nuevos problemas generados por razones geopolíticas, nacionalismos, fragilidades democráticas, corrupción y efectos del crimen organizado con todas sus manifestaciones, en mayor o menor medida y según las regiones y países. Esta Comisión, conoció de actividades impulsadas y múltiples formas de acción de trabajadoras y trabajadores sociales, junto a las poblaciones en movilizaciones y manifestaciones de protesta y/o rechazo por considerar que hubo y hay, lesiones a los consagrados derechos humanos, siendo oportunos momentos de manifestación, las celebraciones del Día Mundial del Trabajo Social.

Ejemplo de acciones son las que se dieron en el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, o en caso de África, que apoyaron notas de prensa acerca del Informe del Libro Blanco sobre la masacre de la puerta de peaje de Lekki en Nigeria; tuvieron amplia participación en la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, en el Día Mundial del Trabajo Social, Día Internacional de la Mujer o el Día de las Personas con Discapacidad. Tanto la Comisionada Global como los Comisionados y Comisionadas Regionales, participaron en actividades virtuales y en otros casos, presenciales, organizadas por sus asociaciones nacionales y locales y/o en eventos regionales.

De preocupación y atención especial en el período, es el alarmante y continuo y acentuado aumento de la islamofobia en todo el mundo, y según encuestas, los índices de la desconfianza hacia la población musulmana, sobrepasa el 40%60%. La Comisión emitió un pronunciamiento a inicios de febrero 2021, en el que expresa su condena a todas las formas de discriminación y persecución contra los musulmanes y pide que todas las organizaciones y gobiernos del mundo, se unan a la lucha para poner fin a este comportamiento aborrecible. Cabe mencionar la preocupación especial por los acontecimientos últimos en Afganistán.

La Comisión de Derechos Humanos IFSW, a través de una declaración desde la Región Asia Pacífico, condenó el golpe militar en Myanmar, sucedido el 1° de febrero 2021, en que el ejército de dicho país, tomó el poder declarando el estado de emergencia por un año, arrestó a la Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi y a decenas de altos funcionarios de la Liga Nacional para la Democracia (NLD), a artistas y periodistas. IFSW Asia-Pacific, expresó apoyo al valiente pueblo de Myanmar, en su lucha por la democracia, a los trabajadores y trabajadoras sociales de dicho país y pidió a todas las naciones, apoyo urgente y activo para la transición de regreso a la democracia a dicho país.

Muy sensible sigue siendo el conflicto Palestina-Israel, sobre el que la IFSW/FITS tiene una posición pública, y qué en mayo 2021, la Comisión retomó ante los acontecimientos ocurridos y que siguen ocurriendo en la zona. Inclusive, uno de los Comisionados Regionales de Derechos Humanos de la federación, resultó afectado directamente junto a su familia, por

lo que seguirá siendo este y otros en la región, de atención y seguimiento por parte de la Comisión en el 2022. La Comisión da especial atención a esta situación.

La crisis de refugiados en las fronteras de Bielorusia y Polonia, también fue motivo de una declaración especial de la Comisión de Derechos Humanos, Región Europa, emitida el 16 de noviembre 2021, la que llama la atención sobre la violación a los derechos humanos y convenciones firmadas por el gobierno polaco, como lo son la Convención Europea de Derechos Humanos, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. A raíz de la guerra en Ucrania, el Comisionado Regional de Derechos Humanos para Europa, ha adoptado un papel relevante en la búsqueda de solidaridad con los trabajadores sociales de Ucrania y con pleno apoyo de la IFSW.

En otro orden, la Comisión de Derechos de la IFSW, en declaración emitida el 22 de febrero 2021, destacó sus preocupaciones por las personas LGBTQI, haciendo un llamado tanto a la sociedad civil como a los líderes representativos de todas las naciones, para que se adhieran a estos principios, condenen públicamente estas injusticias y se avance de forma más inclusiva.

La situación de violaciones a los Derechos Humanos, por el excesivo uso de la fuerza, en Colombia, está vigente pese a 30 años de la firma de los Acuerdos de Paz, lo que motivó un llamamiento de la Presidenta de la IFSW sobre la situación de la Presidenta de la IFSW y luego, la Comisionada Global ha conocido del posicionamiento de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales. Otros acontecimientos de relieve son los que se dan en Nicaragua, sobre lo cual hay informes contundentes de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales de Derechos Humanos, los que son rechazados por el gobierno de Nicaragua.

Miembros afiliados a la IFSW/FITS en América Latina y Caribe, pusieron énfasis en aquellos derechos humanos más vulnerados como parte del “ejercicio ético político de la profesión, ante la existencia de dictaduras y gobiernos no democráticos, colonialistas y patriarcales poco respetuosos de las diversidades culturales, étnicas y sexualidades y países de la región latinoamericana”, como señala un pronunciamiento de la región de América Latina y Caribe, que no escapó a estallidos sociales ante la falta de garantías básicas de derechos, insatisfacción de necesidades elementales de convivencia y vida humana, situación agravada por la pandemia. Las caravanas migratorias son un reflejo de la crisis en varios países de la región, principalmente de Centroamérica y el Caribe, países andinos y África, lo que es de preocupación constante de esta Comisión, ante lo grave en que esta realidad migratoria, se ha convertido, al identificarse múltiples formas de violaciones a los derechos humanos, sobre todo, en los casos de la niñez migrante no acompañada en las fronteras México-EEUU. Desde la Región del Norte de América, se ha contribuido a preparar una declaración sobre el Día Mundial del Refugiado y organizará un webinar sobre la niñez migrante.

En enero 2022, fue emitida una declaración sobre el *Estado de los derechos humanos en la región de África*, por iniciativa propia de la región en la que expresan su preocupación sobre

los recurrentes casos de xenofobia en Sudáfrica; la crisis anglófona de Camerún, la reducción del espacio cívico en Etiopía que aumenta los casos de bandidaje y las ejecuciones extrajudiciales; el terrorismo nigeriano de Boko Haram y los casos de bandidaje; las consecuencias del golpe de estado en Burkina Faso y la continuación de la guerra civil en Etiopía, región de Tigray.

La Comisión de Derechos Humanos de la IFSW/FITS en su compleja y ardua misión, continúa en un proceso de revisión de lo actuado en los últimos tres años en que alrededor de unas 40 o más, declaraciones, pronunciamientos, documentos con temas de derechos humanos, han sido emitidos desde distintos niveles, igual, que hay temas en otras comisiones y estamentos de la IFSW, que deben ser repasados y actualizados acorde con las resoluciones y recomendaciones de la última asamblea general, celebrada en el 2020 y tomando en cuenta los ajustes necesarios que obliga el impacto de la pandemia del Covid-19 y los contextos sociopolíticos y bélicos que acontecen en las distintas regiones.

### **ACTIVIDADES Y EVENTOS CLAVE PLANIFICADOS PARA 2022 Y PREVISIONES 2023**

La Comisión Global de Derechos Humanos IFSW/FITS, durante 2021, experimentó cambios a mitad del año, en los cargos de Comisionada Global y Comisionada Regional para América Latina y Caribe; realizó cuatro reuniones virtuales (28 enero, 25 de mayo, 29 de julio y 6 de diciembre 2021) y a nivel de su Comisionada Global, participó de dos reuniones remotas con el Secretario General y otros comisionados globales (20 julio y 5 octubre 2021). En lo que va del 2022, la Comisión Global ha tenido reuniones virtuales (2 febrero, 3 de marzo y 5 de abril) y dos reuniones con la Secretaría General). Durante el período de transición en la coordinación de la Comisión Global, ha sido vital el apoyo del Secretario General de la IFSW/FITS; se han analizado normativas de funcionamiento global de la IFSW y revisado deberes y responsabilidades de la Comisión, así como también, han tenido presentes, fechas importantes relacionadas a los derechos humanos tanto mundiales como internacionales y considerado los mensajes globales emitidos por los niveles directivos y otras comisiones de la IFSW/FITS. El 5 de mayo 2022, se realiza un primer taller para profundizar en aspectos organizativos para el fortalecimiento de la Comisión y la elaboración colectiva de su plan de trabajo.

Tal como lo informamos a finales del 2021, y hoy lo retomamos, la Comisión se propone establecer el trabajo conjunto, con visión sistémica, considerando que los mandatos además de voluntarios, deben ser complementarios, en solidaridad efectiva, con simultaneidad de acciones que permitan aumentar el impacto que corresponde tener y crecer en las oportunidades de capacitación y actualización, en la investigación social y la difusión de su quehacer, recordando que lo intangible se vuelve adversario del buen propósito frente a la mayoría de trabajadores y trabajadoras sociales, que siempre reclamarán más acción, más concreción y mejores resultados para sí y para la colectividad.

El período 2022-2023, será para identificar, formas y métodos, en que se dará seguimiento y tendrá intervención dada la amplitud que representan los Derechos Humanos, que a su vez se convierten en eje transversal y columna vertebral de nuestro quehacer como profesionales del Trabajo Social. Se avanzará en definir el conjunto de principios, lineamientos y elementos

qué, como Comisión, sobre la base de nuestras atribuciones y mandatos, deberán tomarse en cuenta para la actuación oportuna y certera, sobre todo, en aquellas situaciones de conflictos que trascienden las atribuciones de la Comisión. Se definirán y recomendarán pautas de actuación para tener en cuenta al desarrollar acciones en caso consideren necesario en cada una de las regiones y/o recomienden intervención por parte de la Comisionada Global o autoridades principales. Muy importante será, el establecimiento de una hoja de ruta para la documentación y seguimiento a los casos de violaciones a los DDHH de nuestras organizaciones miembros y sus afiliados, según sea necesario.

Ante las realidades vistas, será imperativo generar alianzas estratégicas con respecto a la denuncia, los pronunciamientos y las acciones locales, regionales e internacionales para mantener la fortaleza del trabajo colectivo creado a través de ejes que permitan promover acción en donde se mantenga vigente, el UBUNTU, “el yo soy porque nosotros somos”, lema adoptado por la IFSW.

Insistimos en este informe, tal como lo hemos expresado en reuniones de Comisionados Globales de otras áreas, es muy importante, articular la acción estratégica entre las Comisiones globales de Derechos Humanos, Educación, Ética e Indígena, y con especial interés con la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a cuyo trabajo e informes se dará seguimiento, así como a las comisiones regionales de los órganos de integración existentes. La Comisión continuará analizando con atención los trabajos e informes de los organismos especializados de Derechos Humanos a nivel de Naciones Unidas, Internacionales e Interamericanos y participará de algunas de sus actividades informativas o formativas.

La Comisión se propone para el 2022, realizar al menos cuatro reuniones ordinarias con carácter informativo organizativo, formativo y de posicionamientos e incidencia sobre temas de su competencia, previa realización de un diagnóstico sobre el posicionamiento temático y organizativo de derechos humanos, así como también participar de eventos globales y regionales de la IFSW/FITS. Se han establecido reuniones bilaterales bimensuales, entre Comisionada Global y Comisionados y Comisionadas Regionales, con el propósito de dar seguimiento a las acciones específicas por región y apoyar el proceso de organización y acción correspondiente de su quehacer en la medida de lo posible y así sea solicitado.

Como resultado general de la primera ronda de reuniones bilaterales, celebradas entre marzo y abril 2022, podemos informar que fue posible realizar cinco reuniones bilaterales en las que en sus primeros resultados revelan que hay un desarrollo desigual en el ejercicio de la comprensión del rol que compete a los comisionados regionales para el ejercicio de sus funciones y en algunos casos, sin claridad sobre los alcances de su labor con relación al Ejecutivo de la IFSW o presidencias regionales. Avanzaremos en la precisión de este aspecto.

Refleja lo conversado en la primera ronda bilateral, que las preocupaciones por la guerra de Rusia contra Ucrania, centran la atención de muchas de las organizaciones europeas y otros continentes, superando al impacto de la pandemia del Covid-19, como también lo siguen siendo, casos puntuales en América Latina y Caribe, por causa de las frágiles democracias y sus consecuencias; el tema migratorio, la violencia contra las mujeres y niñas, en especial,

lo que se sitúan como temas transversales al quehacer de la IFSW, así como la violencia socio-política, la trata, las migraciones, la violencia contra la niñez, la desprofesionalización por falta de marcos jurídicos adecuados, femicidios, desapariciones forzadas, violencia contra pueblos indígenas, situación de sistemas penitenciarios y otros. Las afectaciones y violaciones a los derechos humanos de trabajadores sociales, -excepto cuando se habla de desprofesionalización-, insistimos deben empezar a documentarse.

En todos los casos, hay coincidencia sobre la importancia de afinar los procesos del trabajo de la Comisión a los efectos de contar con pronunciamientos o comunicados oportunos en el tiempo, así como en el seguimiento e identificación sobre las violaciones a los derechos humanos de profesionales del Trabajo Social. Hay acuerdo de continuar desarrollando las reuniones bilaterales cada dos meses y en realizar las actividades para precisar los procedimientos que redunden en un mejor trabajo de la comisión.

En el contexto de la llamada “triple crisis planetaria”, como le ha denominado la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión, mantendrá el foco de atención y seguirá ahondando en su análisis y comprensión sobre la participación del trabajo social en situaciones de guerra y conflictos, así como en tiempos de post guerra y construcción de paz, sobre el impacto del cambio climático, la contaminación y las pérdidas ambientales en los derechos humanos, especialmente en los derechos a la alimentación adecuada, al agua, la educación, la vivienda, a la salud y el desarrollo, la discriminación, el racismo sistémico, la xenofobia, misoginia, conspiraciones de odio, supremacía blanca, ideologías neonazis, la esclavitud moderna y otras manifestaciones que violentan los derechos humanos de las poblaciones.

La Comisión impulsará en el 2022, al menos, un evento global virtual de derechos humanos y respaldará la organización de programas y acciones para promover la sensibilización sobre los derechos humanos; promoverá la colaboración birregional e interinstitucional entre los miembros de la IFSW/FITS y otras organizaciones gubernamentales y organismos no gubernamentales, con el objetivo de tramitar eficazmente casos y/o encontrar eco en las denuncias por violaciones a los derechos humanos. Para esto será necesario crear y fortalecer las capacidades de los Comisionados, Comisionadas y encargados de Derechos Humanos en cada una de las seis zonas geopolíticas, promoviendo y desarrollando actividades de capacitación y entrenamiento virtual y presencial o modalidad combinada. Además, se revisará la conveniencia de proponer la designación de equipos de apoyo y/o el nombramiento de uno a dos comisionados más por región de acuerdo al número de países a atender.

En el período 2022 y 2023, se trabajarán nuevas declaraciones sobre los temas que nos ocupan, será necesario profundizar mediante acciones de capacitación sobre distintos y urgentes temas, como las situaciones de Migración y desplazamientos forzados y otros que se deriven del diagnóstico preliminar a realizar. Relevancia especial, cobra en el 2022, documentar las violaciones a los derechos humanos de trabajadoras y trabajadores sociales, en lo individual como a sus organizaciones, así como ameritará seguimiento, la condición y situación de profesionales ya en retiro por razones de edad o salud.

La Comisión pondrá atención a las condiciones socio-laborales de una significativa muestra del gremio, tomando en cuenta que hay muestras de desprofesionalización en algunos países y sectores; será importante para el cumplimiento de estos propósitos sostener intercambios con Escuelas de Trabajo Social y otras entidades afines, así como analizar los resultados de estudios realizados por otras instancias e iniciativas de la IFSW.

*Nuestro agradecimiento al Comité Ejecutivo, Secretaría General, a todos los Comisionados y Comisionadas Regionales de Derechos Humanos de la IFSW, por su confianza y contribuciones al cumplimiento de las atribuciones de la Comisión Global de Derechos Humanos.*



**Xanthis Suárez García**  
**Comisionada Global de Derechos Humanos IFSW**  
**Abril 2022**